

LA MATRIFOCALIDAD, EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA EN EL CARIBE

Lcda. María Dolores Fernós

Introducción

La institución de la familia en el Caribe ha sido muy estudiada sobre todo en los países del Caribe inglés, ya que la familia evidenciaba características muy particulares en esta área específica, completamente diferentes a las características presentadas en las sociedades europeas tradicionales. Vale destacar el hecho de que estas particulares características surgieron también en las familias del sur de los Estados Unidos. Ya que en estos sectores (Sur de Estados Unidos, El Caribe) se evidenciaba una alta proporción de habitantes descendientes de los esclavos africanos que por millones fueron traídos del África a estas latitudes, se generó un interés por conocer los orígenes y explicaciones de este fenómeno social.

El trabajo que presentamos a continuación es un inicio de lo que confiamos pueda llegar a ser un estudio sobre la institución de la familia y el matrimonio en El Caribe.

A. La familia en el Caribe Inglés

La familia en El Caribe demuestra características diferentes a las halladas normalmente en la familia tradicional. Estudiosos que han publicado sus investigaciones de campo y han desarrollado teorías sociológicas al respecto señalan hacia el hecho de que la familia caribeña presenta las siguientes características:

- las relaciones de parentesco se pautan por la línea materna;
- se presenta con gran frecuencia la relación consensual y no el matrimonio;
- la cohesión de la relación consensual es débil e inestable;
- existe poligamia sucesiva o simultánea;
- la unidad familiar básica es la mujer y sus hijos;
- el hombre está ausente o relegado a una posición secundaria

Este tipo de estructura familiar ha sido denominada en la sociología como familia matrifocal.¹

¹ Smith, Raymond T. 1963. *Culture and Social Structure in the Caribbean* en Horowitz, M.

Varios estudiosos han diferido en cuanto a la definición de matrifocalidad² pero generalmente se usa para definir aquellas familias donde la mujer es la jefa de la familia pues no existe un varón estable o donde hay la presencia del varón pero su rol es secundario.

Examinaremos someramente las principales teorías que se han elaborado para explicar este fenómeno esencialmente caribeño y posteriormente analizaremos y compararemos la situación del Caribe inglés, Cuba y Puerto Rico.

Melville J. Herskovitz en *The Myth of the Negro Past*³ explicó la familia matrifocal del negro del Nuevo Mundo como una reinterpretación de los patrones polígamos del oeste de África. Expuso que el negro en América tenía un pasado culturalmente significativo y que las raíces de su comportamiento debían buscarse y hallarse en el comportamiento cultural de las tribus africanas. Herskovitz insistió en que la secuencia en las relaciones maritales o la monogamia en serie tenían su origen en la poligamia que se practicaba en África y que la llamada familia matrifocal era tan solo un acomodo a esas viejas costumbres en las que las mujeres y los niños constituían una célula aparte dentro de la familia polígama.

Otros estudiosos negaron que estos arreglos sociales fuesen meramente de contenido cultural antecedente ya que en el Nuevo Mundo no había habido la organización social necesaria para mantener las ideas y concepciones de vida que el negro podía haber retenido de su herencia africana y por el contrario plantearon que eran producto esencialmente de la organización social que creó la esclavitud.

E. Franklin Frazier en *The Negro Family in the United States*⁴ describe la realidad de la vida familiar del negro en el sur de los Estados Unidos, reconstruyendo ésta a través de la literatura de las épocas iniciales, las estadísticas, y la observación, el relato personal y la experiencia directa.

Frazier insistió en que no existía nada primitivo en la explicación de la "desorganización" de la familia negra y rechazó adscribirle a la estructura social africana o a la raza la explicación para las características de la familia negra del sur de Estados Unidos. Planteó, por el contrario, que éstas eran producto de las condiciones sociales que moldearon esa conducta o patrón de conducta y que la condena del blanco, sorprendido ante este esquema familiar, era producto a su vez de la ignorancia de éstos y de su incapacidad de entender que el matriarcado y la ilegitimidad eran adaptaciones a condiciones sociales y económicas, a la esclavitud y al período de crisis durante la Reconstrucción.⁵

(1971) *People and Cultures of the Caribbean* Natural History Press.

² González, Nanciel. 1970. *Toward a Definition of Matrifocality*. The Free Press.

³ 1958. Beacon Editors, Boston.

⁴ 1939. University of Chicago Press.

⁵ Smith, Raymond T. 1963. *Culture and Social Structure in the Caribbean*.

Planteaba finalmente que la matrifocalidad era tal vez el único elemento estabilizador, permanente, en la familia negra. Fundamentalmente planteó que los contactos sociales y sexuales que permitía la vida de la plantación obstaculizaban el desarrollo de las ataduras emocionales fuertes que surgen entre las parejas que sostienen una relación prolongada.

Sólo el nexo entre la madre y el hijo pudo resistir el efecto destructor de los intereses económicos que regían sus vidas. Por ello, la madre negra permaneció como el personaje más estable e importante de la familia mientras el padre reconstruía su vida productiva. De lograrse ésta, planteó Frazier, se reconquistaba la autoridad paterna perdida.

Antropólogos posteriores a Frazier han planteado que la familia es no sólo un producto de las causas sociales sino un elemento en la creación de la cultura, del carácter social y la estructura social. Estos científicos sociales coincidieron en que la estructura familiar debe verse en términos de causas adicionales a las raciales o evolutivas. En fin, exponen que el trasfondo, la tecnología específica, el orden social existente crean una forma específica de familia que a su vez es el sostén de la estructura social.⁶

La tercera teoría planteó, por tanto, que en adición a la raza y la esclavitud, la experiencia común en la historia de las islas caribeñas era la estratificación de la población en dos grandes sectores: la clase hacendada dominante, dueña o administradora de la tierra y una clase proletaria subordinada.⁷

Aunque esta división existió en todas las Antillas, fue más marcada la estratificación racial en las islas no-hispanas según reconocen varios escritores⁸ y dentro de las hispánicas menos prevaeciente en Puerto Rico como analizaremos más adelante.⁹

Esto se pudo deber a que las colonias españolas en el Caribe desarrollaron su potencial azucarero mucho más tarde que las colonias inglesas y holandesas en donde desde muy temprano se comenzó la explotación del cañaveral y de los esclavos traídos con esos propósitos al Caribe.

Raymond T. Smith en *The Negro Family in British Guiana*¹⁰ y Michael G. Smith in *West Indian Family Structure*¹¹ plantearon que las diferentes formas de la estructura familiar que coexistían en los barrios de Guayana Británica eran realmente las diferentes etapas en el ciclo de desarrollo de la familia y plantearon

⁶ Horowitz, Michael N. 1971. *People and Cultures of The Caribbean*. Natural History Press.

⁷ Benoist, Jean. 1987. *La Organización Social de Las Antillas en África en América Latina*, ed. Moreno Fragnals (México, Siglo XXI).

⁸ Horowitz, Michael N. 1971. *Introducción a People and Cultures*, supra.

⁹ Mintz, Sidney. 1956. *Cañamelar*, en Steward, *Juliant People of Puerto Rico* Chicago University Press.

¹⁰ 1956 y también en Smith, Raymond T. 1963. *Culture and Social Structure in the Caribbean* en *People and Cultures of The Caribbean* editado por Michael M. Horowitz, MM (1963).

¹¹ 1962. University of Washington Press.

que el rol limitado del varón en la familia de clase baja está íntimamente relacionado con la posición económica marginal que éste ocupa en la sociedad en general en ese país. Es pues el elemento fundamental de la clase el que se plantea en la tercera teoría.

Se reconoce por los exponentes de las tres teorías que el matrimonio legal es la forma familiar más frecuente sólo en las clases altas y que las uniones consensuales son lo normal en las clases proletarias y entre los marginados e igualmente que donde existe la presencia de diferentes razas predomina con más fuerza la familia matrifocal y la unión consensual que en sociedades racialmente homogéneas.

La raza, sin embargo, no es un elemento que puede examinarse aisladamente pues se encuentra inexplicablemente unida al elemento clase y al modo de producción dominante en un período dado. Por ello, se ha ido aclarando en investigaciones posteriores que la situación social y económica de las estructuras familiares no tradicionales, como las uniones consensuales, explican su origen social y señalan que éstas son las mismas para aquellos lugares donde exista la misma situación aun cuando no hayan sufrido de la esclavitud en virtud de su color.

Esta es una variante importante toda vez que plantea que las uniones consensuales inestables y los hijos ilegítimos no son el producto exclusivo del negro esclavo o descendiente de éste, sino de todos aquellos que subsistan marginalmente en una forma de organización social específica.

Los factores económicos y de status se plantean, por tanto, como las variables fundamentales que afectan y definen las relaciones familiares.

Un estudio realizado en Trinidad refleja que:

the persistence of the non-legal union has to do essentially with the persistence in the social system of those elements which produce it in the first instance.¹²

B. La familia en Cuba

¿Cómo compara la situación en Cuba con la reseñada en términos generales en el área del Caribe? Un detallado estudio de la sociedad cubana del Siglo 19, de la institución del matrimonio y su relación con clase y color¹³ plantea de entrada que en el sector dominante de la sociedad cubana del siglo pasado el matrimonio era isogámico, o sea, dentro de la misma clase.

El origen de esto lo traza la autora al Real Decreto de 1776 sobre el matrimonio que limitaba la libertad para contraer matrimonio que, según ella, fue producto de afán del grupo dominante por garantizar sus aspiraciones de exclusividad

¹² Matthews, D.B. 1936. *Crisis in the West Indian Family* (Trinidad) en Smith, Raymond T. *supra*.

¹³ Martínez, Verena. Alier 1974. - *Marriage, Class and Colour in 19th. Century Cuba*, Cambridge Universtiy Press.

social. Bajo las disposiciones del Decreto Real se exigía autorización de los padres para oficiarse el matrimonio. Aun cuando la gran mayoría de los hijos cumplían con las orientaciones paternas, los disidentes se veían forzados a solicitar que la autoridad civil revocara a los padres o a fugarse con la pareja deseada. La fuga obligaba en muchas ocasiones a las familias respectivas a aceptar el matrimonio en la búsqueda de solución al honor femenino que a su vez representaba el honor de la familia. La fuga, por tanto, derivaba su efectividad del alto valor social de la virginidad y la castidad.

Esta realidad culminó en la costumbre de "irse" o "llevarse" a la pareja íntimamente relacionada con la forma de organización social que examinamos de las uniones consensuales, sin matrimonio oficial.

En Cuba se aprobó legislación reglamentando y restringiendo los matrimonios interraciales. Esto, unido al requisito de la autorización paterna, obligó a establecer uniones consensuales cuando la pareja era interracial dado el hecho de que no se autorizaba el matrimonio.

El Real Decreto y la legislación restrictiva surgen a pocos años de lo que fue la incorporación masiva de los esclavos africanos a Cuba a partir del 1760 cuando se eliminaron las restricciones en el comercio y comenzó la explotación del cañaveral. Se calcula que se importaban alrededor de 2,000 esclavos al año. La autora plantea que esto provocó un aumento en el discrimen legal y social contra el negro en la sociedad cubana que intentó proteger su homogeneidad.

La ley derogando la prohibición a los matrimonios interraciales se aprobó en 1881, un año después de la abolición de la esclavitud en Cuba.

Martínez-Alier concluye que siendo la sociedad cubana una jerárquica en la que el origen determinaba en gran medida el status, y el honor siendo parte fundamental del valor social, la mujer negra era la de menor valor social y por ende tenía menor honor. El resultado era que los varones no se casaban con ellas si no que establecían relaciones consensuales.

A esos efectos son interesantes las expresiones que cita del Obispo de La Habana:

en todos lados persiste el adulterio y el concubinato, fundamentalmente entre el blanco y la mulata, produciendo un número excesivo de hijos naturales, que con la excepción de unos pocos reconocidos por sus padres, puede decirse que no tienen familia, ni sociedad, porque lo que tienen es sólo su madre.

El concubinato, por tanto, fue la alternativa práctica al matrimonio cuando existía incompatibilidad social en la pareja. Las mujeres negras, libres o esclavas, aceptaron esta forma inferior de relación debido al sistema social imperante donde su raza era subvalorada. Fue, sin duda, un método efectivo de progresar socialmente, particularmente sus hijos. En una sociedad estratificada, cerrada, era un mecanismo para que los hijos mulatos pudiesen progresar.

Es, por tanto, la sociedad jerarquizada socialmente la que provoca la margi-

nación sexual de la mujer, afecta y determina las formas de emparejarse y lleva a la preponderancia del concubinato y, por ende, de la matrifocalidad.

La situación del varón negro en este tipo de sociedad es similar. Su bajo status social es producto de ese orden social estratificado jerárquicamente. Su marginación se incrementa, señala Martínez-Alier, por su poca posibilidad ante el blanco en el momento de buscarse la pareja. La frase "mejor amante de blanco que mujer de negro", aparentemente común del folklore cubano, recoge esta problemática social.

Este status subvalorado del varón a su vez mina su desempeño de los roles como esposos y padres esperados socialmente.¹⁴

E. Clark expone:

It is in these conditions which make it impossible for men to perform the roles of father and husband, as these roles are defined in the society to which they belong where we should look for an explanation of the "unstable" features of family life.

El sistema matrifocal por ende, puede considerarse el resultado lógico de la naturaleza marginal del hombre subvalorado en una sociedad jerarquizada socialmente.

C. La situación de Puerto Rico

Los estudiosos del tema hacen excepción de Puerto Rico en el análisis de la generalidad caribeña en varios aspectos aunque no existe estudio sobre el tema en nuestro país. No existe en Puerto Rico, a pesar del gran volumen de estudios sobre la vida de la familia rural, un estudio que permita una comparación rigurosa con los estudios excelentes de las sociedades en Jamaica, Trinidad, Guayana y otras según aceptara Sidney Mintz.¹⁵

Se reconoce que en los casos de las colonias hispánicas de las Antillas (Cuba, Puerto Rico, República Dominicana) la población europea ya se había estabilizado cuando se dio la expansión del sistema de plantación a finales del Siglo 18. Esta situación fue más marcada en el caso de Puerto Rico que por ser más pequeño y montañoso no se le visualizó como un posible lugar para la masiva explotación del azúcar como fue Cuba, por ejemplo.

Las islas hispánicas fueron relegados a la función de centro de abastecimiento enfatizando España en sus colonias suramericanas. El aislamiento en que se mantuvo a las islas por casi tres siglos, obligó y a la vez permitió la consolidación de unas costumbres sociales.

¹⁴ En esto coincide R.T. Smith, supra y E. Clark en su estudio sobre la situación de Jamaica "My Mother who Fathered Me, 1957, Londo, Gense, and Unwin Ltd.

¹⁵ En Smith, Raymond T. *Caribbean Social Organization* (p. 258).

Al igual que en Cuba para 1776 en Puerto Rico se prohibieron los matrimonios de menores de 25 años sin el consentimiento de los padres o tutores. Tanto así que las familias de San Juan y San Germán le escribieron al Rey de España alabándole por la opción dada “para salvar de la negritud a las familias puertorriqueñas”.¹⁶

Los acontecimientos posteriores demuestran, sin embargo, que fue imposible detener las uniones mixtas. Documentos de la época señalan comentarios de las autoridades religiosas al respecto:

Muchas mujeres en pleno conocimiento de no poderse casar por su ínfima calidad —pardas y negras libres— se entregan en grave ofensa de Dios, con infamia suya y escándalo del pueblo, a hombres de la principal y mediana esfera por el vil interés, de que si no se casan con ellas, al menos serán dotadas.

Pese a las protestas de las autoridades religiosas se daba con facilidad el amancebamiento, gracias al dinero de los más pudientes y a la excesiva pobreza de la mujer de “ínfima calidad” (sic) que era presa fácil de los hombres con medios económicos. El concubinato, por tanto, al igual que lo vimos en Cuba, fue un mecanismo de explotación y de progreso para la mujer negra o mulata pues el padre blanco podía lograr que se les liberara a todos o mejorarlos económicamente.

Jalil Sued Badillo expresa que la escasez de mujeres sobre todo al principio de la esclavitud fue definiendo por otro lado la actitud del varón negro:

... la vida sexual del esclavo fue prácticamente nula para la mayoría. Este es un hecho que tiene que considerarse al evaluar la calidad de la vida del esclavo.

y añade en la línea de Frazier:

Del hecho se desprende la inexistencia de la vida familiar, del matrimonio, de los vínculos elementales a la vida humana.

Ya para el Siglo 18, por el incremento en el número de esclavos en Puerto Rico, se comienzan, al igual que en Cuba, a implementar medidas legales de impacto social. La Real Cédula de 1789 ordenaba:

Los dueños de los esclavos deberán evitar los tratos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios entre los esclavos.¹⁷

El Código Negro Carolino decía algo parecido:

No podrá ningún poseedor de esclavos rehusarse sin justa causa su permiso ... para el matrimonio (de éstos).

Según Badillo y Cantos estas normas promulgadas tendían a que los negros

¹⁶ Sued Badillo, Jalil y López Cantos, Ángel. 1986. *Puerto Rico Negro*, Editorial Cultural.

¹⁷ Sued Badillo, Jalil y López Cantos, Ángel. 1986. *Puerto Rico Negro*, Editorial Cultural.

se casaran satisfaciendo de manera "legal" sus necesidades sexuales procurando a su vez a los dueños beneficios económicos ya que los nuevos miembros por ley estaban sujetos al mismo destino de sus padres, es decir, nuevos esclavos.

Dicen estos autores:

Se dieron dos sistemas, uno el de los matrimonios legítimos, y otro, que ideó el isleño blanco, consistió en fomentar las uniones ilegítimas de sus siervas, ya que según la ley el hijo de esclava se le consideraba esclavo también.

Ante esta situación se manifestaba el Obispo López de Haro con evidente disgusto a su concepción de moralidad:

innumerables mujeres perdidas...situación harto común en la isla... están amancebados públicamente.

El patrón de mezcla racial establecido y el previo aislamiento de la sociedad puertorriqueña asentó las uniones consensuales como una alternativa social al matrimonio que rebasó las fronteras estrictamente raciales.

Francisco Scarano en su Introducción a *TASO*¹⁸ lo expresa de esta forma:

Y si los individuos se sienten menos partícipes que antes en el enramado comunitario que le da sentido a sus vidas, es porque efectivamente han sido desarticulados de su entorno social tradicional sin que nuevos lazos hayan suplido los ya desaparecidos.

Por ello una aparente informalidad en la estructura familiar se estableció en la ruralía puertorriqueña.

Los estudios de las diferentes comunidades examinados en *The People of Puerto Rico*, demuestran a la sociedad la predominancia de las uniones consensuales en Puerto Rico.

Julian T. Steward en el prólogo del libro expresa:

General important lines of research during the last decade place our findings in a broader, comparative perspective. There is now considerable literature on what has come to be called the "matrifocal family" of which the families on the Puerto Rican corporate-owned plantations are examples.¹⁹

En los estudios de las diferentes regiones, como la Cordillera Central²⁰, la altura del oeste²¹ y la llanura de la costa sur²² se reitera el descubrimiento:

- más de la mitad de los matrimonios son consensuales;
- la contracepción y el concubinato se practican ampliamente;

¹⁸ Mintz, Sidney. 1988. *TASO El Trabajador de la Caña*, Ediciones Huracán.

¹⁹ Steward, Julian T. *The People of Puerto Rico*, 1956 Chicago University Press.

²⁰ Manners, Robert A. 1956. *Tabara en People of Puerto Rico*, supra.

²¹ Wolf, Eric R. 1956. *San José en People of Puerto Rico*, supra.

²² Mintz, Sidney. 1956. *Cañamelar en People of Puerto Rico*, supra.

- la familia es generalmente biológica y nuclear;
- sobre todo en la ruralía en la clase baja la relación de pareja se formaliza con la “fuga” (“irse” o “llevarse”);
- las uniones, incluyendo los consensuales son duraderas;
- cuando la unión se rompe las partes establecen nuevas uniones;
- la mujer mantiene la crianza de los niños de sus uniones;
- la virginidad es más importante según se aumenta la clase social;
- el matrimonio religioso es más importante según se aumenta la clase social; en clase alta el matrimonio es valor supremo;
- el costo de la ceremonia del matrimonio desalienta a los pobres; — la sociedad puertorriqueña está estratificada por clases basada éstas en el dinero y en la tenencia de tierra;
- hay matrimonios consensuales y uniones más estables en la montaña que en la costa en grupos de nivel socioeconómico similar;
- la mujer ayuda en diversas formas para aumentar la calidad de vida de la familia;
- el varón es el jefe indiscutible de la familia, sea matrimonio o unión consensual;
- relaciones premaritales entre “novios” no son usuales, ni bien vistas;
- es fuente de prestigio celebrar boda en iglesia;
- la clase baja no comparte el racismo hacia el negro de las clases altas.

Podemos concluir, por tanto, de estos estudios de la ruralía puertorriqueña de 1940 que los elementos que configuran el concepto de familia matrifocal no corresponden con las características fundamentales halladas en las familias puertorriqueñas. Entre éstos destacan que la gran mayoría de las familias eran nucleares donde el hombre no tan sólo estaba presente sino que era, sin lugar a dudas, el jefe de la familia.

El hecho de que la unión fuese consensual en un alto por ciento de los casos no altera el carácter patriarcal de la familia si no que se explica muy probablemente por los elementos históricos y económicos que hemos analizado como lo son el aislamiento, la esclavitud, el discrimen racial y la pobreza extrema.

Podemos igualmente concluir que la mujer recibía el status económico que le ofrecía su pareja a cambio de cumplir el rol doméstico esperado de ella; y que igualmente se esperaba que el varón cumpliera con su función de principal proveedor. Se entendía que la mujer podía protestar y quejarse si el hombre incumplía con su tarea de mantener el hogar y que se percibía que según iba envejeciendo la mujer va dejando a un lado la sumisión e iba asumiendo un rol más enérgico y crítico.²³

En términos raciales se encontró que el racismo era un sentimiento ligado estrechamente con el deseo de mantener un status social por lo que cuando no

²³ Wolf, Eric R. 1956. *San José en People of Puerto Rico*, supra.

existe un status social que defender es frecuente la mezcla racial. Por ello, los matrimonios o uniones interracialas son muy frecuentes entre la clase baja donde también prevalece la unión consensual.

Similaridades y diferencias a estos hallazgos del grupo de *The People of Puerto Rico* se encuentran en los trabajos de Helen Icken Safa.

En 1959 la Dra. Safa realizó un estudio de una familias residentes de un arrabal urbano²⁴ (los Bravos de Boston en Santurce) y de estas mismas familias después de haber sido relocalizadas en proyectos residenciales públicos luego de ser expropiadas. Este segundo estudio se realizó en 1969, exactamente diez años después.

La composición familiar en las familias del arrabal urbano era nuclear y al igual que en la ruralía puertorriqueña de la década del 1940 en *The People of Puerto Rico*, pero a diferencias de los hallazgos de la Guayana Británica,²⁵ no era común que los jóvenes tuvieran hijos antes de casarse mientras aún vivían en la casa de los padres.

La familia del arrabal informó menor número de uniones consensuales que los informados por Mintz en *Cañamelar*: menos del 25%, pero éstas parecían ser más inestables que los matrimonios y que las uniones consensuales de la ruralía.

Se repetían las uniones consensuales al romperse las primeras y los niños permanecían con la madre natural.

Según Icken Safa el 66% de los matrimonios, incluyendo las uniones consensuales eran estables, número mucho mayor que el 32% citado por Oscar Lewis para el arrabal que éste estudió.²⁶

La autora intentó una explicación a esta estadística al destacar que el arrabal que Lewis estudió estaba localizado cerca de los muelles y por lo tanto atraía a grandes cantidades de residentes que se dedicaban a la prostitución, el juego, y a otras actividades ilegales, en fin, "una existencia muy dura y poco gratificadora".

En el arrabal urbano se mantenía el papel principal del hombre como el de proveedor económico pero resaltaba el hecho de que a medida de que las mujeres se hacían más independientes y los hombres incumplían o eran incapaces de cumplir con su rol tradicional de proveedor, la tasa de inestabilidad marital parecía crecer. Cuando no hay inversión en propiedades, posición social que mantener, ni vínculo emocional profundo; el rompimiento es inevitable. Este rompimiento surge con mayor frecuencia cuando existen problemas económicos de gran magnitud que provocan crisis en la relación. Estos problemas agobian más a las familias marginadas por discrimen racial, o por razón de condición social. Por ello, vemos mayor inestabilidad en las familias negras, o interracialas o entre los marginados del proceso económico.

²⁴ Icken Safa, Helen. 1980. *Familias del Arrabal*, Editorial UPR.

²⁵ Smith, Raymond T. 1963. *Culture and Social Structure in the Caribbean*, supra.

²⁶ Lewis, Oscar. 1966. *La Vida, A Puerto Rican Family in the Culture of Poverty*, Random House, N.Y.

Al no lograr el varón cumplir con el tradicional rol de proveedor económico, surge la frustración, el sentimiento de fracaso, de desquite, de ira que a su vez facilita el surgimiento de la violencia doméstica.

De producirse finalmente la separación, por la visión tradicional imperante, el varón no contempla la posibilidad de llevarse consigo a los hijos habidos en la relación. Estos permanecen con la madre automáticamente, como si por un mandato inexorable fuese de ella únicamente la responsabilidad, tanto de la crianza como del sostén económico.

Ambos establecen nuevos nexos consensuales. Es cuando la mujer inicia posteriormente otra relación con otro hombre que surgen los elementos definitorios de la matrifocalidad: hijos con la madre, uniones sucesivas, etc.

Sin mujeres con hijos no hay matrifocalidad. Por tanto, ésta es el efecto no de lo que hace la mujer sino del abandono de los hijos a su exclusiva responsabilidad por parte del padre.

Un estudio de los hallazgos de Mintz y el grupo de antropólogos de *The People of Puerto Rico*, y las variables en los estudios de Lewis e Icken Safa tienden, a mi juicio, a respaldar la tesis de que el criterio fundamental para analizar las razones que dan lugar a la familia matrifocal no deben ser, en el caso de Puerto Rico, la predominancia de las uniones consensuales **sino la estabilidad o falta de ella** y las razones para esta inestabilidad.

Utilizando ese criterio como el criterio rector del análisis podemos ver cómo se desestabiliza la familia tradicional nuclear cuando están presentes los factores que Benoist y otros mencionan como vitales: el desempleo, la crisis social y económica que le hacen imposible al hombre marginado el cumplimiento del rol tradicional de proveedor económico principal de la familia.

Aparentemente, (y esto lo esbozo en estos momentos como hipótesis a probarse luego de estudios más profundos e investigaciones de campo) cuando el hombre no puede cumplir con las expectativas que la sociedad le ha exigido y que él entiende en gran medida prueban su valía, "su hombría" y justifican su presencia en el hogar, lo abandona o provoca su descomposición a través de la violencia, el vicio y el deterioro.

Entiendo que abona a esta tesis los hallazgos diferentes de Lewis en el arrabal urbano que evidencian mayor inestabilidad en las uniones y mayor número de mujeres jefes de familia en ambientes de mayor deterioro social y económico. Igual tiende a demostrar Icken Safa con la data recogida en el residencial público que se convirtió en hogar de las familias del arrabal expropiado: un incremento en el número de mujeres jefes de familia y de ausencia de varones —en fin, los elementos de la matrifocalidad, cuando el ambiente tradicional del arrabal se sustituye por un residencial impersonal donde el rol masculino tradicional no es imprescindible: arreglar el techo, apagar el fuego, traer el dinero para pagar lo necesario. Los subsidios, los cupones, el empleo femenino debe analizarse dentro de este tema por su efecto sobre las funciones tradicionales del varón jefe de

familia.

La matrifocalidad, sin embargo, ha sufrido una variante producto de los adelantos científicos que crearon los múltiples métodos contraceptivos y a la liberalización del aborto.

Las mujeres con información contraceptiva y acceso a ella no continúan teniendo hijos de cada relación que establecen. Esto lo vemos de forma marcada en la mujer blanca de clase media en los Estados Unidos. Ha crecido en proporción dramática en la población blanca, producto del divorcio, el número de mujeres jefas de familia a cargo de los hijos. Nadie denomina a este fenómeno empero, matrifocalidad.

Esto nos hace sospechar que la tendencia a analizar los fenómenos sociales hallados en los grupos étnicos y marginados sociales como si fuesen producto de taras genéticas o culturales o a deficiencias naturales de orden moral o intelectual es un claro indicio de racismo.

Conclusión

El fenómeno de la matrifocalidad debe analizarse a mi juicio desde el punto de vista de las circunstancias materiales, económicas y sociales que afectaron a las familias de origen africano en El Caribe fruto del sistema esclavista primero, y del racismo y de la división social en clases después.

La corroboración a esto se halla en el hecho de que similares fenómenos se evidenciaron en grupos marginales blancos asediados por las mismas circunstancias materiales, económicas y sociales.

La difusión de los métodos contraceptivos y la liberalización de las leyes del aborto en algunos lugares limita la procreación femenina reduciéndose por arte de magia la matrifocalidad.

El estudio comparativo profundo de la familia y la matrifocalidad en Puerto Rico y El Caribe es complejo, está inconcluso y es fascinante. Es tema en el que están presentes elementos de raza, status social, economía y modo de producción. Lo esbozado en este ensayo debe verse, por tanto, como solo un comienzo de un estudio investigativo necesario.

RESUMEN

El artículo intenta aportar unos elementos históricos y sociológicos a la discusión del fenómeno de la matrifocalidad en la familia caribeña intercalando informaciones de estudios realizados en diferentes países del caribe inglés, Cuba y algunos estudios de comunidades de Puerto Rico.

El escrito apunta que el fenómeno de la matrifocalidad debe analizarse desde el punto de vista de las circunstancias materiales, económicas y sociales que afectan a las familias marginadas tanto las de origen africano como las de mezcla racial e inclusive blanco pobre. Le plantea que en la matrifocalidad están presentes tanto elementos de raza como de status social.

ABSTRACT

This report is an attempt to add historical and sociological elements to the discussion on the subject of the mother-centered family in the Caribbean, providing information from studies that were carried out in different countries from the British West Indies, Cuba and some communities in Puerto Rico.

The article points out that the phenomena of mother-centered families must be seen and analyzed with a view to the material, economic and social conditions that affect the marginal families; both those of African origin and those of mixed blood or even the poor white family. The point is made that mother-centeredness includes elements of race and social status.

(Traducción de Jeramfel Cordero)